

NOTA Nº: 190 LETRA: E.Co.S.

USHUAIA, 25 de Octubre de 2017.-

<u>s</u>	1	D
Don Juan C	Carlos PINO	
Concejo De	eliberante de	Ushuaia
Sr. Preside	nte	

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar al Orden del Día de la 8ª Sesión Ordinaria, para su tratamiento sobre tabla, el siguiente Proyecto de Resolución, solicitando al D.E.M. trabajos varios en el Barrio Los Pinos, de acuerdo a la solicitud efectuada por los vecinos.

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. Nº 09/2009.

MENDE SHANTE USHUAIA
MENDE SHANTE USHUAIA
AQUATOR INGRESADOS,
Fecha.QS 10 H.s. 1.14

Numero: 412 Fojas: 8

Expte. N°

Girado:
Recibido:

MMOMO

Silvio Bocchicchio Concejal E.Co.S. Concejo Deliberante Ushuaia

"2017-Año del 35º Aniversario de la Gesta de Malvinas: Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre"



#### **FUNDAMENTOS**

El día 19 de octubre del corriente los vecinos del Barrio Los Pinos se acercaron a este Concejo Deliberante mediante Asunto Nº 1351, a los fines de expresar y particularizar las situaciones que requieren tratamiento por parte del Estado municipal y articulación con el Estado provincial.

Este bloque se acercó a las inmediaciones del barrio para hablar con los vecinos a los efectos de interiorizarnos personalmente de las varias cuestiones planteadas en la nota de referencia.

En la reunión mantenida hemos podido recorrer los puntos neurálgicos de los problemas que señalan en relación al barrio: veredas, baches, perros y asuntos ligados a la limpieza general del barrio, que responden al estado general y las problemáticas de muchos otros barrios de la ciudad.

Otro problema también arraigado es el relativo al tránsito y las medidas que permitan incrementar la seguridad vial como la revisión de los estacionamientos sobre ambas márgenes y los sentidos de circulación de las principales arterias del barrio, tales las que se detallan en su nota y sobre las cuales requerimos su estudio en el articulado de la presente Resolución.

Por ello, solicitamos al D.E.M. que intervenga con las áreas que corresponda para evaluar la factibilidad de solucionar cada uno de los temas planteados en la presente.

Por lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento en el presente Proyecto de Resolución:

> Silvio Bocchicchio Concejal E.Co.S. Concejo Deliberante Ushuaia

# PRESIDENCIA DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA – T.D.F.

Domicilio: Don Bosco Nº 449

Ushuaia, de Octubre 2017

CONCEJO DEL JE: ANTE USHUAIA

MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA

ASUNTOS INGRESADOS

Fecha: 19 10 17 Hs. 10: 93

Numero: 1351 Fojas: 3

Expte. N°

Girado:

Recibido:

Los abajo firmantes Vecinos del Barrio Los Pinos de la ciudad de Ushuaia, se dirigen a la Presidencia del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia, a efectos de solicitarle tenga a bien, tratar en la próxima cesión de ese Concejo, temas inherentes a la buena convivencia de nuestro Barrio Los Pinos; detallando los problemas que hoy afrontamos y necesitamos una pronto solución:

- 1) Grave problema "cloacal" existente en las intersecciones de <u>Calles</u>: BEAUVOIR y PONTÓN RIO NEGRO, reclamo realizado por vecinos en varias oportunidades.
- 2) Reparación de los <u>"baches"</u> en <u>Calle</u>: PONTÓN RÍO NEGRO, única salida como ingreso y egreso en caso de urgencia/emergencia por Bomberos, Ambulancias, Policía Y Micros de Turismo; también solicitamos que se estacione en una sola mano y carteleria correspondiente.
- 3) Circulación vehicular de una sola mano en toda la <u>Calle</u>: BEAUVOIR de <u>Sur a Norte</u>, reclamo realizado desde hace dos años enviando varias notas a dicho Concejo y hasta la fecha no hemos logrado una respuesta coherente.
- 4) Pintado en las esquinas (acera) paso del peatón y un <u>reductor de</u> <u>velocidad o semáforo</u> entre <u>Calles</u>: BEAUVOIR y PONTÓN RIO NEGRO.
- 5) Control de <u>animales (perros) sueltos</u> en el Barrio, tema a dialogar con el personal responsable de zoonosis municipal.
- 6) Veredas en mal estado con peligro de esguince.
- 7) Limpieza de cordones en el Barrio.
- 8) Pedimos una entrevista por parte de ese Consejo con el personal autorizado de la Policía Provincial para una seguridad por <u>"bandas inescrupulosas"</u> que se dedican a robar autos estacionados en el Barrio.
- 9) Solicitamos también una entrevista con el personal policial <u>por ruidos</u> molestos constantes y / a altas horas de la noche.

10) Pedimos que se nos permita el estacionamiento a 45° para aquellos vecinos que tengan comercio o taller mecánico y así lograr una mejor convivencia.

Por lo expuesto, solicitamos si fuera factible, una reunión en carácter de "URGENTE" con autoridades Municipales o quién corresponda, a los fines de poder ampliar los 10 puntos expuestos en la presente nota.

Sin otro particular, saludamos atentamente.

## En acuerdo a lo expresado firman al pie:

Nombres y Apellidos	<u>D.N.I</u> .	Domicilio y №	<u>Firma</u>
Miens	18.741.164	BEAUVOIR 2290	Qual (
Electro Ot-2	16.174405	Bezuvoir 2250	
Amata lin	19637899.	BELVHOLD 2177	
JO Woy-	8 434023	Recavoir 2128	
Mareb Ruiz	30180487	Calvo 677	
Diaz Israce.	7507062	Vernot: 2314	Sign
CARVA Morning	94071991	hou had his wegro 378	



Corlows I Vorme DNI 1874+830 Colo. Spechino 2246 Afredia Loria DAMASO M. 116 FI + 48 DEAUVOIR 22 FT DOZ THE CAPRIA FOBIANA A DNI 20.406 859 VIRASO FO 628 Jule MARCO ENOC DNEDES ) N. E 18810149 C. GEOGIANO 2318 RICARDO ZEME 10943449 CCIAKHINO 2333 DIGHT DENMITTIN HEAVE D. 96.167 AND DID NEOD 1855 Lps (15415380)

Nombres y Apellidos	<u>D.N.I</u> .	Domicilio y Nº	Firma
Sersio Balbino	16924202	Porter Bio Negro	JAMA .
Coonetio Vr: be	18828614	Ponton Rio negro	The trans
FEWANTT O DELOS.	1612145	AM-386000	Phill
CASTIllo Alex	18802476	for the	BEDUVO is 2347
Noter Polando Saiguita	36.610.938	Beauvoir 2317	All
Placetucia Soleban Aguiro	39776946	BEAUVOIR 23-A	Agul
VARGAS V ANESA	28509894	BEAUVOIR 2295	
Merio Seiles	Z142588Z	Hogolleur 2399	Jos.
CRISTINA MORALES	DWI 18194341	DENVOIR ZZAI	grape .
	94071984	Poulou his Negro 398	BOO
Josi Luis Caupeis	134084	BEAU VOIR 2273	3

Referente del Barrio los Pinos para su Contacto: José Luis GRUCCIO – Dom:Pdre. José María BEAUVOIR Nº 2273 – Celular de Contacto: 15614442





# EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.-** SOLICITAR al D.E.M. que, a través del o las áreas que corresponda, proceda a efectuar los siguientes trabajos y acciones en el Barrio Los Pinos:

- a) Reparación de los baches y pozos sobre la calzada de Pontón Rio Negro, cuyo trazado se impone como único acceso para ingreso y egreso en caso de urgencia o emergencia por Bomberos, Ambulancias, Policía del barrio.
- b) Demarcación mediante pintura asfáltica reglamentaria de las esquinas, y los pasos de cebras peatonales del barrio.
- c) Implantación de sendos reductores de velocidad sobre las arterias o semaforización de la intersección entre Beauvoir y Pontón Rio Negro.
- d) Incremento del accionar del Departamento de Zoonosis para el control de perros sueltos en el Barrio.
- e) Efectuar la limpieza de los cordones de las aceras del barrio, mediante personal municipal o solicitando a la empresa concesionaria del servicio.
- f) Incremento de los controles de inspectores y labrado de actas instando a la reparación de veredas por parte de sus responsables.

**ARTÍCULO 2º.-** SOLICITAR al D.E.M. que, a través del área que corresponda, proceda a evaluar la factibilidad de implementar las siguientes medidas relativas al ordenamiento de tránsito vehicular en el Barrio Los Pinos:

 a) Estacionamiento sobre una sola mano sobre la Calle Pontón Rio Negro e implantación de la cartelería informativa correspondiente.





### Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

- b) Circulación vehicular de una sola mano en toda la extensión de la calle Beauvoir en sentido de Sur a Norte.
- c) Estacionamiento permitido y demarcado a 45º sobre las aceras correspondientes a comercios y talleres, a los efectos de optimizar los espacios disponibles, tanto para vecinos como para clientes.

**ARTÍCULO 3º.-** REMITIR al D.E.M. el Asunto Nº 1351/2017 de Registro del Concejo Deliberante, a los efectos de solicitar que las áreas correspondientes tomen contacto con los vecinos firmantes, con especial atención al Departamento de Barrios a los efectos de asistir y colaborar en la conformación de una organización barrial con reconocimiento municipal, Ordenanza Municipal 4810.

ARTÍCULO 4º .- De forma .-

Silvio Bocchicchio Concejal E.Co.S. Concejo Deliberante Ushuaia